



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Protocolo de colaboración

El Instituto para la Transición Justa, el Principado de Asturias y Hunosa colaborarán en proyectos de rehabilitación y restauración de zonas mineras

- Las tres entidades suscriben un protocolo para promover la regeneración de espacios degradados de cara a impulsar la recuperación económica y medioambiental de las comarcas mineras

21 de octubre de 2020-. El Instituto para la Transición Justa (ITJ), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico (MITECO), el Gobierno de Asturias y la empresa Hulleras del Norte SA (Hunosa) han suscrito un protocolo de colaboración para el estudio y desarrollo de proyectos de rehabilitación y restauración de espacios degradados a causa de la actividad minera, bien por explotaciones subterráneas o por el funcionamiento de minas a cielo abierto.

Este acuerdo se enmarca dentro de los objetivos generales del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027, y pone de manifiesto el interés de las tres entidades en trabajar de manera conjunta en la recuperación económica y medioambiental de las comarcas mineras con el objetivo de avanzar en alternativas que garanticen el crecimiento económico sostenible, el bienestar social y el empleo de las comarcas mineras.

El convenio ha sido suscrito por la directora del Instituto para la Transición Justa, Laura Martín Murillo, por el consejero de Economía, Empleo y Promoción Económica del Gobierno de Asturias, Enrique Fernández, y por Gregorio Rabanal, presidente de Hunosa.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Para el desarrollo del protocolo se ha acordado la puesta en común de recursos y la realización de acciones que faciliten la consecución de los objetivos previstos. Para ello, los firmantes orientarán sus actuaciones en dos direcciones: en primer lugar, al impulso de una hoja de ruta con objetivos medibles, posibles compromisos y apoyos de las diferentes partes firmantes y demás agentes implicados; en segundo lugar a identificar proyectos y estudios para la recuperación económica y medioambiental de las zonas degradadas por la actividad minera.

En este sentido, el Instituto para la Transición Justa colaborará en la búsqueda de fuentes de financiación para el desarrollo de las actuaciones que se vayan consensuando, desde el Gobierno de Asturias se identificarán posibles intervenciones en espacios degradados y la empresa Hunosa aportará su experiencia en el diseño de proyectos de rehabilitación de dotaciones o infraestructuras mineras.

El presente Protocolo General de Actuación no conlleva incremento de gastos ni supone la adquisición de compromisos económicos para ninguna de las partes. Con el fin de asegurar un adecuado seguimiento del objeto del presente protocolo, y de velar por su cumplimiento y desarrollo, así como de resolver cuantas cuestiones que se planteen durante la ejecución del mismo, está prevista la constitución de una comisión mixta de seguimiento de carácter paritario integrada por seis personas, dos por cada una de las entidades firmantes.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95